

AR/fbc
LHER

REF.: AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA QUE INDICA

RES. EX. N° 833 ADM

SANTIAGO,

10 DIC 2015

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta N°1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

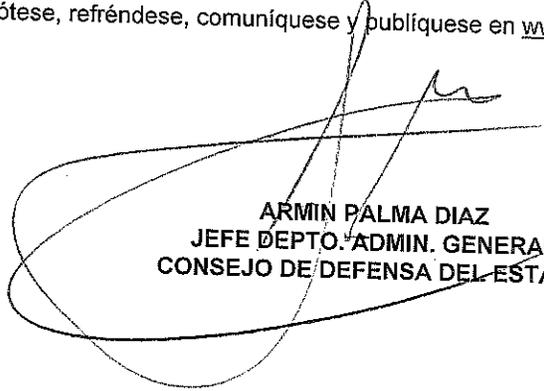
- 1.- Que el año 2015, el Consejo de Defensa del Estado, cumple 120 años;
- 2.- Que con el objeto de conmemorar dicho aniversario, el Servicio realizará una ceremonia el día 18 de diciembre de 2015 la que será realizada en el Salón de Honor del Ex Congreso Nacional a las 12:00 horas;
- 3.- La Nota Interna N°26 de fecha 15 de diciembre de 2015, de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Consejo de Defensa del Estado, mediante la cual solicita, entre otros, la contratación de Jaime Lee Galleguillos por la adquisición de banderas, para el día 18 de diciembre de 2015;
- 4.- Lo dispuesto en los artículos 10 N°7 letra b) y 53, letra c) del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la ley N°19.866, sobre tratos directos y contrataciones excluidos del Sistema de Compras Públicas, que contempla como tales a las contrataciones que se financien con gasto de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias;
- 5.- Lo dispuesto, en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda de 2004, que contiene las clasificaciones del presupuesto Público, y que, con respecto a la asignación N°003 del ítem 12 del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", en su parte pertinente señala Textualmente: "Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes solo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio Correspondiente";
- 6.- Que, en cumplimiento del requisito señalado en el numeral anterior, se han cursado invitaciones a la Presidenta de la República, Subsecretarios, Jefes de Servicio, Autoridades del Poder Judicial y Legislativo, Directivos Públicos, según cuadro detalle que se adjunta;
- 7.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 612 de 16 de diciembre de 2015;
- 8.- Los antecedentes que se acompañan, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **AUTORIZASE** contratación directa, del siguiente proveedor:
 - a) **JAIME LUIS LEE GALLEGUILLOS, RUT N°5.156.450-2, Orden de Compra N° 605-1097-SE15**, por un valor de \$427.210.- (cuatrocientos veintisiete mil doscientos diez pesos) IVA incluido. Correspondiente a la adquisición de 1 bandera chilena, 1 bandera institucional, dos mástiles y dos triángulos de madera para fijación de bandera, para el día 18 de diciembre de 2015.
- 2.- **PAGUESE** el monto indicado, en pesos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme por la Encargada de Comunicaciones o su subrogante legal, según corresponda, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario correspondiente.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al siguiente ítem:
22.12.003 "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", del presupuesto vigente de este Servicio

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Anótese, refréndese, comuníquese y publíquese en www.mercadopublico.cl



ARMIN PALMA DIAZ
JEFE DEPTO. ADMIN. GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

IVANHOE AGUIRRE RIVERA
Jefe Subdepartamento Administrativo

Lo que transcribo a Vu. para su conocimiento

JAIME LUIS LEE GALLEGUILLOS

GIRO: ESTAMPADOS EN GENERO
 PEATONES 29 - 1588 - FONO: 2 2271 3444
 CELULAR: 9 489 7564 - NUÑO A



E-mail: arteban@adsl.tie.cl
 www.arteban.cl

R.U.T.: 5.156.450-2

FACTURA

CONSEJO DE DEFENSA
 DEL ESTADO
 28 DIC 2015
 RECIBIDO
 SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

Nº 005085

S.I.I. - NUÑO A

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 JUNIO 2016
 SUBDEPTO. CONTAB. Y PPTOS.

30 DIC 2015

Santiago, 24 de Diciembre de 2015

Señor(es) Consejo de Defensa del Estado Rut. 61.000.000-5

Dirección Agustinas 1687 piso 6 Comuna Santiago

Giro Servicio publico Teléfono 26751941

Guía de Despacho Nº Orden de Compra 605-1097-SE15

Por lo siguiente: a: JAIME LEE GALLEGUILLOS DEBE

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
1	Bandera de 140 x 210 chile rojo doble		\$ 95.000
1	Bandera 140 x 210 institucional rojo doble		110.000
2	mastiles de madera con bases y punta de lanza de 2.90 mts		118.000
2	Triangulos de madera		36.000

V's J

Recinto: _____
 Nombre: Ximena Pérez J.
 R.U.T.: 15.738.549-6 FECHA
 Firma: [Firma] 28 12 2015

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Son: Cuatrocientos veinte y siete mil
 doscientos diez pesos

SUB TOTAL \$	359.000
18% I.V.A. \$	68.210
TOTAL \$	427.210

Cancelado, de de